

RAZÓN: Siento por tal que, a los seis y nueve días del mes de septiembre de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Procurador General del Estado y personeros del Municipio de Sanborondón, mediante boletas entregadas en las casillas constitucional y judicial Nos. 018 y 1420; respectivamente, los señores Jueces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, fueron notificados mediante oficio n° CC-DAR-0142-2013, entregado en esa dependencia, al señor César Mosquera Aguirre se le notificó a través del correo electrónico ccb_ejcardozo@hotmail.com, conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.



Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO

ALEN